

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ; ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ; Y DEL TRABAJO DE QUINTANA ROO, MAURICIO MORALES BEIZA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EN RELACIÓN CON LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS DÍAS VEINTICINCO Y VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO ASÍ COMO LA LOGÍSTICA, AMBOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN TEMPORAL QUE REALIZARÁ LA VALORACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA, PREVISTAS EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL, TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL.

5. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A EFECTO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2016 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

6. **CLAUSURA.**

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos debidamente acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Gerardo Martínez García.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México; Partido Movimiento Ciudadano; Partido Nueva Alianza, Armando Miguel Palomo Gómez.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario General: MORENA, Adrián Sánchez Domínguez.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz.

Representante suplente del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Partido del Trabajo de Quintana Roo, Mauricio Morales Beiza.

Representante propietario del Partido del Trabajo de Quintana Roo: Presente

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales, y con la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con siete representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con excepción de los representantes del Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano; por lo cual con fundamento en la fracción II, del artículo 41 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción IV del artículo 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente; antes de continuar, Consejera Presidenta si me lo permite, para a hacer constar que siendo las doce horas con once minutos, se incorpora a esta sesión el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; es cuanto.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo 17, fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos 4, fracción IV, 19 en su primer párrafo y 20 del Reglamento de sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las doce horas con doce minutos del día quince de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General de cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; quince de diciembre del dos mil quince a las doce horas; orden del día, lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina en relación con los escritos presentados por el Partido Acción Nacional, los días veinticinco y veintisiete de noviembre de dos mil quince; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se aprueba el proceso técnico-operativo, así como la logística, ambos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista, previstas en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral para la designación o ratificación del Secretario General, titulares de las direcciones y unidades técnicas de este órgano comicial; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a efecto de establecer las bases de coordinación para la realización de las actividades durante el proceso local ordinario dieciséis y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el estado de Quintana Roo; sexto punto, clausura; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario

General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina en relación con los escritos presentados por el Partido Acción Nacional, los días veinticinco y veintisiete de noviembre de dos mil quince.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina en relación con los escritos presentados por el Partido Acción Nacional, los días veinticinco y veintisiete de noviembre de dos mil quince; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el proyecto de Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se aprueba el proceso técnico-operativo así como la logística, ambos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se aprueba el proceso técnico-operativo así como la logística, ambos del Programa de Resultados

Electorales Preliminares, que operará en el proceso electoral local ordinario dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista, previstas en los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral para la designación o ratificación del Secretario General, titulares de las direcciones y unidades técnicas de este órgano comicial.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; se inscribe en

primera ronda el Secretario General; se le concede el uso de la voz al Secretario General.

Secretario General: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso; muy buenas tardes Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; para dar cuenta a este Consejo General, de diversas propuestas de modificación al proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, y que de forma previa a esta sesión fue consensado por parte de los integrantes de este Consejo General, las propuestas en específico son; en el antecedente tercero se agrega la mención "cabe señalar que los Lineamientos antes precisados fueron notificados a esta autoridad electoral local, el día trece de octubre del año en curso"; una segunda modificación al proyecto es en el antecedente seis, que quedaría en su literalidad de la siguiente forma, "el día veintiséis de noviembre del año en curso, este Instituto Electoral Local por conducto de su Consejera Presidenta, realizó una consulta a la Unidad Técnica de Vinculación con los organismos públicos electorales del Instituto Nacional Electoral en relación al computo de los plazos para la designación o ratificación de los servidores electorales titulares de las áreas ejecutivas de dirección de ese Instituto; derivado de lo anterior, el día nueve de diciembre del año en curso, la autoridad nacional electoral en su contestación respectiva, señaló que dichos plazos deberán considerarse como días hábiles, de conformidad con lo previsto en la normativa local y comenzarán a contar a partir de la notificación respectiva de los Lineamientos referidos"; y de ahí, la siguiente propuesta de modificación, sería el considerando marcado como número seis que quedaría de la siguiente forma; "que atendiendo a lo antes expuesto y de conformidad con el numeral diez, en correlación con la fracción II, numeral III, inciso g, de los Lineamientos de referencia, este Consejo General determina la creación de una Comisión temporal, integrada por la Consejera Presidenta, las Consejeras Electorales y los Consejeros electorales de este órgano electoral, con el objetivo de realizar la valoración curricular y entrevista, prevista en los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, para la designación o ratificación del Secretario General, titulares de las direcciones y unidades técnicas de este órgano comicial"; y finalmente, se precisa el primer punto de Acuerdo para quedar como sigue; "crear la Comisión temporal, integrada por la Consejera Presidenta, las Consejeras Electorales y los Consejeros electorales de este órgano electoral, para efecto de realizar la valoración curricular y entrevista, prevista en los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, para la designación o ratificación del Secretario General, titulares de las direcciones y unidades técnicas de este órgano comicial, en los términos precisados en el presente documento jurídico"; es cuanto Consejera Presidenta e integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: ¿Alguien más desea el uso de la voz en segunda ronda?; no habiendo mas participaciones; Secretario General, sírvase a someter a aprobación, en votación económica, las propuestas al proyecto de Acuerdo.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, las diversas propuestas de modificación al proyecto original que se presenta a la consideración de este Consejo General, en este punto del orden del día, para lo cual, en votación económica, le solicito

atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las diversas propuestas de modificación al proyecto han sido autorizadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se crea la Comisión temporal que realizará la valoración curricular y entrevista, prevista en los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral para la designación o ratificación del Secretario General, titulares de las direcciones y unidades técnicas de este órgano comicial, conforme a las modificaciones autorizadas por este Consejo General; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto; Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a efecto de establecer las bases de coordinación para la realización de las actividades durante el proceso local ordinario dieciséis y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como los representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio general de apoyo y colaboración con el Instituto Nacional Electoral a efecto de establecer las bases de coordinación para la realización de las actividades durante el proceso local ordinario dieciséis y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana en el estado de Quintana Roo; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demichighi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las doce horas con treinta minutos, del día quince de diciembre del año dos mil quince, gracias a todos por su asistencia; buenas tardes.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL


C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

Ten franco ten Alpuche
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

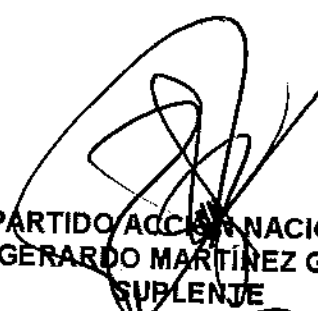

C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILES DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL


REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. GERARDO MARTÍNEZ GARCÍA
SUPLENTE

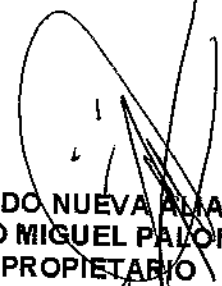

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
PROPIETARIO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS DOCE HORAS.



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE**



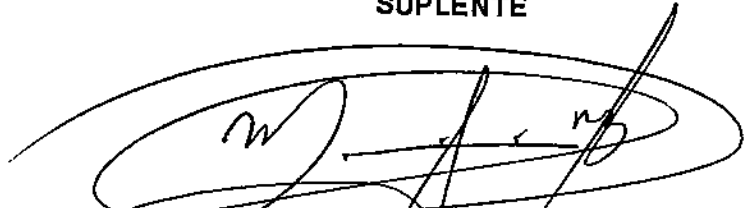
**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO MORENA
C. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ
SUPLENTE**



**PARTIDO DEL TRABAJO DE QUINTANA ROO
C. MAURICIO MORALES BEIZA
PROPIETARIO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINTE, A LAS DOCE HORAS.